



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° 0501

LA PLATA, 26 FEB. 2024

VISTO el expediente 4061-2022621/2024 por el cual la agente de la Secretaría Privada, la señora **RULLI María Juliana**, solicita se le otorgue la Reserva de Cargo, a partir del 1° de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, se fundamenta dicha petición, en razón de haber sido designada para desempeñar el cargo de Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Lotería y Casinos, que corre bajo EX2024-03053477-GDEBA-IPLYCMGGP.

Que, en tales condiciones, el pedido se encuadra dentro de las predicciones de artículo 9 Ley 14656 - Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-.

Que, atento a lo expuesto procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Otórguese a partir del 1° de febrero de 2024, la Reserva de Cargo a la agente de la Secretaria Privada, señora **RULLI María Juliana**, DNI.21.120.570, Legajo N° 15.041; quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 11, mientras dure su designación para desempeñar el cargo de Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Lotería y Casinos.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal, publíquese y archívese.-

Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

02 93